



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DE DATOS BIOMÉTRICOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

El Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con domicilio en Avenida Fray Luis de León número 2920, colonia Centro Sur, en la ciudad de Querétaro, Querétaro, cuyo código postal es 76090; es la responsable del tratamiento y protección de los datos personales proporcionados; observando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad previstos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos biométricos¹: Huellas dactilares y de reconocimiento facial, los cuales constituyen datos personales que serán incorporados, protegidos y tratados con la finalidad de confirmar su identidad, para los procesos o trámites ante la Coordinación de Recursos Humanos, adscrita a la Oficialía Mayor del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El Poder Legislativo da tratamiento a los datos personales antes señalados de conformidad con lo dispuesto en los artículos; 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como con los artículos 10, 12, 15, 16, 19, 20 y 59 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Transferencia de datos personales.

Los datos personales no serán transferidos, difundidos ni distribuidos, salvo lo señalado en los artículos 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Solo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

Derechos ARCO.

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales nos ha proporcionado, para qué se utilizarán y las condiciones del uso que se les da (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (Rectificación); que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene con lo dispuesto por la ley o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base (Cancelación); así como oponerse al uso de datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO. Usted podrá ejercer sus derechos ARCO, al tratamiento de los datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo con domicilio en Avenida Fray Luis de León número 2920, colonia Centro Sur, en la ciudad de Querétaro, Querétaro, cuyo código postal es 76090; teléfono (442) 4286200 y correo electrónico uaig@legislatura-qro.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad.

Derivado de nuevos requerimientos legales, de nuevas disposiciones administrativas o de otra índole, el presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones; en este sentido, la Oficialía Mayor del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente, a través de su sitio electrónico. No obstante, a lo anterior, se pondrá a su disposición un Aviso de Privacidad específico; lo anterior, atendiendo a la naturaleza del trámite o servicio.

Junio, 2024.

¹ Datos biométricos: Son las propiedades físicas, fisiológicas, de comportamiento o rasgos de la personalidad, atribuibles a una sola persona y que son medibles. Guía para el Tratamiento de Datos Biométricos del INAI.